



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVII

Lunes, 8 de julio de 1963.—Número 81

Página 637

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 65

Se pone en conocimiento de los industriales encuadrados en el Sindicato de Hostelería y Similares, como cafeterías, bares, restaurantes y demás establecimientos del gremio, la obligación que tienen de colocar en el lugar más visible la lista de los precios de las consumiciones y la categoría de los respectivos establecimientos, recordándoles que los precios que por las consumiciones perciban han de responder al fijado previamente en la lista citada, y que los artículos que sirvan y servicios que se presten en el establecimiento se hallen en consonancia con las debidas exigencias de calidad y eficacia.

Las infracciones que en esta materia sean observadas serán sancionadas con todo rigor por mi autoridad, como desobediencia a las órdenes de este Gobierno Civil, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de octubre de 1958 y en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, llegándose, en caso de reincidencia, y teniendo en cuenta la gravedad de cada caso, a clausurar gubernativamente el establecimiento por el tiempo que mi autoridad estime oportuno.

Los señores alcaldes de los Municipios de la provincia deberán dar a la presente Circular la mayor difusión posible, acusándome recibo de la misma y haciendo constar el cumplimiento de cuanto se ordena.

Intereso de todos los señores alcaldes, así como de los agentes dependientes de mi autoridad, una adecuada vigilancia de los establecimientos de referencia, para la efectividad de esta disposición, debiendo denunciar a este Gobierno Civil a los contraventores de lo dispuesto en la presente Circular.

Santander, 5 de julio de 1963.—El Gobernador civil, José Elorza Aristozona.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil

Circular número 65. Poniendo en conocimiento de los industriales encuadrados en el Sindicato de Hostelería la obligación que tienen de colocar en sus establecimientos la lista de los precios de las consumiciones 637

ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Norte de España 637
 Distrito Minero de Santander... 637
 Comandancia Militar de Marina de Santander 638
 Jefatura de Puertos de Santander 638

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Exema. Diputación Provincial de Santander 638
 Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes... 638
 Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera 638
 Ayuntamiento de Vega de Pas... 639
 Intervención Judicial de Castro Urdiales 639

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 639

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Potes, Meruelo, Reinosa, San Vicente de la Barquera y Voto 639

ANUNCIOS OFICIALES

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Doña Consuelo Gómez Lavín solicita la concesión de un caudal máximo de tres litros de agua por segundo del río Herrera —denominado también ría La Canal—, en el sitio denominado "La Sota", en términos de Galizano, Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, provincia de Santander, con destino al riego de un prado de su propiedad de 2,37175 Has. denominado "Pradera de La Fábrica".

Las obras a ejecutar consisten en una toma en la margen izquierda de dicho río, efectuándose la captación por medio de un grupo moto-bomba móvil que se establecerá sobre una carretilla, con el que se impulsarán las aguas a través de una tubería de 60 milímetros de diámetro y unos 170 metros de longitud, hasta unos aspersores de riego.

Se solicitan los terrenos de dominio público necesarios para las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del "Boletín Oficial" de Santander en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la concesión solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Ribamontán al Mar, o en esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, Plaza de España, número 2, 2.º, en donde estarán de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata, para que puedan ser examinados por quien lo desee.

Oviedo, 26 de junio de 1963.—El comisario jefe, Antonio Dañobeitia Olondris.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 273 pesetas.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Demarcación de permiso de investigación

Por el presente anuncio se hace saber a los dueños, colindantes y representantes de las minas próximas, que a partir del próximo día 23 de julio de 1963, darán comienzo, por personal de esta Jefatura de Minas, las operaciones de demarcación del permiso de investigación nombrado "María del Carmen", número 16.021, solicitada por "S. A. Carbones de la Nueva", con 422 pertenencias para mineral de zinc, en los términos municipales de Comillas y Ruiloba.

Lo que se hace público por medio

de este anuncio en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santander, 1 de julio de 1963.—El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 pesetas.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Demarcación de una concesión directa

Por el presente anuncio, se hace saber a los dueños, colindantes y representantes de las minas próximas que a partir del próximo día 27 de julio de 1963 darán comienzo, por personal de esta Jefatura de Minas, las operaciones de demarcación de la concesión directa de explotación nombrada "Amalia", número 16.017, del término municipal de Torrelavega, solicitada por don Juan José Cacho Fernández-Regatillo, con 104 pertenencias para mineral de turba.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 4 de julio de 1963.—El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 128 pts.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Información pública

En esta Comandancia de Marina se encuentra a disposición de quien desee conocer el proyecto de balizamiento del puerto de San Vicente de la Barquera, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 43 y 45 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Puertos, la memoria y planos que han de servir de base a estos efectos.

Se abre información pública durante treinta días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en este periódico oficial, para que aquellos organismos o personas a quienes interesa este proyecto puedan concurrir a ella.

Santander, 4 de julio de 1963.—El comandante de Marina, Aquiles Vial.

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

Deslindes

Terminado por la Comisión nombrada al efecto, el expediente de Deslinde de la zona marítimo-terrestre que afecta a unos terrenos marismosos situados al Sur de la Ría de Solía, pueblo de San Salvador, del término municipal de Medio Cudeyo, cuya operación ha sido solicitada por don José de la Hoz Santiago, se hace público que en las oficinas de esta Jefatura de Puertos, Paseo de Pereda,

número 33, se halla de manifiesto, durante un plazo de treinta días (30), a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, el plano y actas del Deslinde de referencia, con todo lo actuado en el mismo, para admitir en esta Jefatura las reclamaciones que, precisamente por escrito, puedan presentarse.

Santander, 1 de julio de 1963.—El ingeniero jefe, Jesús González García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 158 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta construcción carretera de Espinama a Fuente De (Camaleño), por un precio tipo de ocho millones trescientas seis mil setecientos dieciocho pesetas con treinta y siete céntimos.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en 129.600,77 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del primer millón y el 3 por 100 del resto.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha, para la adjudicación en subasta de las obras de, así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (escribir en letra la cantidad).

Fecha y firma.

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar

a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 1 de julio de 1963.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 365 pesetas.

DÉLEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Subasta de bidones

Esta Delegación saca a subasta un lote, compuesto de 2.738 bidones vacíos, procedentes de importación de aceite, la que tendrá lugar en dicha dependencia, Juan de Herrera, 20, a las once horas del día diecisiete del actual.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de citada Delegación, durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santander, 3 de julio de 1963.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 110 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

En virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, se anuncia al público subasta relativa a la venta de cinco parcelas de terreno de propios, radicantes en el sitio denominado "Carretera de la Playa", del término municipal de esta villa, cuya extensión y características, así como tipo de licitación, constan en el pliego de condiciones aprobado al efecto, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran los veinte días siguientes hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo presentarse las proposiciones para optar a las mismas hasta las doce horas del día anunciado para la subasta.

San Vicente de la Barquera, 28 de junio de 1963.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 158 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Vega de Pas, por el tipo de tasación de 26.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 5 de agosto y hora de las doce de su mañana.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría municipal, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones y resguardo que acredite el depósito de la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 de la tasación, a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece horas del día anterior al señalado para celebrar la subasta.

La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del tipo base señalado.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo señalado para la presentación de las proposiciones.

Vega de Pas, 3 de julio de 1963.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 200 ptas.

INTERVENCION JUDICIAL DE CASTRO URDIALES

Subasta de monte de eucaliptos

El día diecinueve de los corrientes, las once de su mañana, tendrá lugar, ante el Juzgado de Primera Instancia de Castro Urdiales, la venta en pública subasta de 4.500 árboles de la especie de eucalipto, al sitio de "Tras la Calleja", del pueblo de Otañes, por el tipo mínimo de 87.283,00 pesetas, y por el procedimiento de pujas a la llana, en las demás condiciones que figuran en el edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Castro Urdiales, 2 de julio de 1963. El interventor judicial, Valeriano Zamalloa.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 110 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Eugenio Otero Teijeiro, de 25 años de edad, estado soltero, de profesión estudiante, hijo de José y de Ramona,

natural de Foz (Lugo), domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 30 de 1963, por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Alta, número 18, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y detención, poniéndolo a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Manuel Pedro Fernández solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 2,5 HP., en Peña Castillo (Barrio de Adarzo, 120).

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 67 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

D. Luis Gutiérrez del Cerro solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1,5 HP., en Avenida de la Universidad, 7.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Valentín García Rumayor solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1,5 HP., en Cueto (Barrio Bellavista, 15).

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Doña María Teresa y Enrique Gutiérrez Aguerre y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor, con motor de 4 HP., en calle Alta, 52, interior, bloque 1.º

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 73 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Tomás Herrera Pérez solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1 HP., en calle Cisneros, 21.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Doña Josefa Iglesias solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1 HP., en Cuesta de la Atalaya, 27-A.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don José Luis Aguilar solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1 HP., en calle de la Paz, 1.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Angel Serna Trueba solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 2,30 HP., en calle de Fernández de Isla, 22.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Evelio Guijarro solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1/4 HP. y otro de 1 HP., en Cueto (Barrio de La Pereda, 15).

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 67 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Gerardo Carrión Oria solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 4 HP., para ascensor, en Hernán Cortés, 23.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Antonio Toca Toca solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1,5 HP., en La Albericia.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

“Proanco”. S. A., solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 2,5 HP., en calle La Unión, 7.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE POTES

Formuladas y rendidas las cuentas de Administración del Patrimonio y valores independientes y auxiliares del presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 1962, se hace público que las mismas, con los documentos que justifican y dictamen de la Comisión correspondiente, se hallarán de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, al objeto de que cualquier habitante del término municipal

pueda examinarlas y formular, por escrito, los reparos y observaciones que estime pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad.

Potes, 2 de julio de 1963.—El alcalde, Francisco Alvarez Colla.

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Instruido por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito con transferencia dentro del presupuesto ordinario del corriente ejercicio, para atender al pago de diversas obligaciones, se hace saber que se halla expuesto dicho expediente al público, por el plazo de quince días, en la Secretaría municipal, con objeto de oír reclamaciones, conforme determina la vigente Ley de Régimen Local.

Meruelo, 25 de junio de 1963.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 29 del mes de enero.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de la semana anterior, quedando enterada la Comisión.

Se aprobó una relación de facturas por importe de 7.989,20 pesetas.

Se confirmó la obligación de don Miguel Salazar de la Parte, de pagar un 6 por 100 de incremento de renta, por razón de las obras realizadas en el piso que habita, propiedad del Ayuntamiento.

Se otorgó a don Asperino Revilla licencia para obras en Avenida de Navarra, número 1.

Se declararon las deficiencias para usos docentes del local sito en la calle de Matías Montero, número 8, planta baja, a petición de don Juan Bercedo Fernández.

Se autorizó la cesión de los puestos 15, 16, 17 y 18 de la Plaza de Abastos en favor de don León Manso Fernández, hijo del anterior titular.

Se acordó sacar a pública licitación el traspaso de los puestos números 55 y 56 de la misma plaza, a petición de su titular, doña Claudia Cosgaya.

Se acordó abstenerse de resolver una petición de vecinos del Grupo

Hermanos Salas, sobre el alcantari-llado de dicho Grupo, por haberse subsanado ya las deficiencias.

Se fijaron los haberes del secretario habilitado don César Martín Montes.

Como asunto de urgencia, se procedió a la adjudicación del arrendamiento de diversas fincas rústicas del Ayuntamiento.

Reinosa, 31 de enero de 1963.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Formuladas y rendidas las cuentas del presupuesto de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares, correspondientes al ejercicio de 1962, se hace público que las mismas, con los documentos que las justifican, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de que puedan ser examinadas y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con las disposiciones vigentes contenidas en la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad; en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

San Vicente de la Barquera, 3 de julio de 1963.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Se hace público que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición a una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento se constituirá, para verificar dichos ejercicios, en la Casa Consistorial el próximo día 8 de agosto, a las cuatro y media de la tarde.

Voto, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Carlos Gómez.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA		Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año		200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año		225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre		165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre		80,00
Número sueldo, dentro del año...		2,25
Número sueldo, de años anteriores		4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea		6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial.